

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 16

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆

DESDE GRANADA

Aunque á la generalidad de los lectores de EL FOMENTO tenga sin cuida lo enteramente, el que yo haya hecho un viaje bueno ó malo, que haya pasado molestias ó comodidades, que haya sentido alegrías ó dolores, he de apuntar en esta carta sin embargo que mi excursión ferro-viaria de la severa ciudad de los grandiosos monumentos reliquiosos, hasta la cuna del último suspiro de la civilización árabe, ha tenido más miga de lo que á la primera vista del atlas parece, es decir que ha habido de todo como en la viña del Señor.

Con lo dicho basta y justifico sencillamente las líneas que en uso de mi derecho, después de todo, he dedicado á mi pobre persona, pues la introducción, ó el prólogo de esta epístola no han tenido otras bases para su edificación, que las muy fuertes y limpias—así me parece á mí—de dar un saludable consejo al lector para que mientras tanto la primavera no nos recrea el ánimo con sus puras sonrisas, se abstenga de ponerse en camino por esta línea férrea, alegre en unos trozos, en otros triste, firme en unos kilómetros, insegura en otros, línea férrea, que nos trae á la valiente ciudad de Mariana Pineda la heroína.

Mi intento al coger la pluma y deslizarla sobre la virginidad de las cuartillas que están usted leyendo, se cifra en dar á conocer algunos rasgos de la fisonomía moral de este pueblo, rasgos que, si sencillos por su factura, entraña cierta elocuencia que pudiera definirse perfectamente con el dictado de «filosofía práctica.»

Ayer subía yo en compañía de un íntimo del alma por las hermosas alamedas—de cuyos espesos bosques despiden las musas caudalosos torrentes de poesía que recogen y se asimilan los que saben pulsar la lira literaria—cuando se opusieron á nuestro paso, en diversos puntos, más de cincuenta arrapiezos proponiéndonos una operación que los economistas llaman «cambio.»

—¿Quiere V. que le cante unas peteneras que parten los corazones, unas malagueñas hasta la pared de enfrente, unos tangos que maldita sea mi alma si no le dejan á usted patidifusos?

—No, déjanos en paz—le interrumpimos y continuamos nuestro camino.

Pero el cantante que representaría de 10 á 12 años y era descendiente de esa raza que se halla condenada á no tener hogar propio, no desistió de su empresa y velis nolis nos solló unas Juan Brevas y unas granadinas que de oirlas un mi amigo

peñarandino, le hubiesen inducido á contratar para su uso particular al precoz cantante.

Se bailó y cantó por todo lo bajo y alto, respectivamente, siendo de ver, después los arrebatos arrebatos de alegría y contento que despertó en el curtido gitanillo, la posesión de una perra grande que le dimos nosotros, pues la dádiva superó á los pobres deseos que abrigaba su alma ambiciosa.

¡Se contentaba con un ochavo!

Continuamos nuestro paseo, procurando evitar nuevos encuentros con los del cante jondo, y llegamos á la plazuela donde se levanta la magestuosa fachada exterior del palacio de Carlos V. en cuyo amplio pátio circular no hace aun treinta días que escuchaba ruidosas y entusiastas palmas de admiración, nuestro ilustre paisano el maestro Bretón, director artístico de los conciertos celebrados en dicho recinto.

Entristece el ánimo y contrista el corazón, el estado en que yace ese palacio, destartado, sin concluir y con el sello de las injurias demoleadoras de los hombres, grabado en sus magníficos bajos relieves de un valor incalculable.

A cuatro pasos nos encontramos con la plazuela de los Algibes, que, como su nombre indica, toda ella es un pozo de agua potable de que se surte Granada en la presente estación estival, siendo de advertir que en las restantes estaciones del año las algibes se hallan cerradas para todo el mundo. El objeto de esta clausura, consiste en proveer á la ciudad, en la época de los calores, de agua fresca, tan fresca, tan fresca, que yo no he podido beberme un baso de agua de un tirón, por que literalmente estaba helada.

Hay que tener en cuenta, que aquí abunda tanto ese precioso líquido que no existe ni una casa que carezca de un surtidor de agua. Y sin embargo todo el vecindario bebe del agua que expenden los numerosos individuos dedicados al oficio de aguador, porque llevan la rica agua fría de los algibes de la Alhambra y la cambian por un precio fabuloso, un precio increíble.

¡Por un ochavo, dan un baso limpiísimo, de dos cuartillos de agua de cabida, amen de una cucharadita de anises para hacer sed!

¡Más baratura no se puede pedir!

La crisis económica porque atraviesa esta antigua mansión de los árabes, obliga á muchos jornaleros á dedicarse á esta modesta industria, encontrando en ella el estipendio suficiente para atender á sus primeras necesidades de la vida.

En todas partes tropiezan ustedes con diez, veinte, cincuenta aguadores con sus garrafas á las espaldas, su cestita de mimbres con los vasos en la mano y una caja de hoja de lata contenedora de los anises, sujeta por un cinturón, que les invitan á refrescar con grandes y destempladas voces.

En esa los cisqueros dan materiales para la confección de su salada sección, á mi querido amigo Arsenio Huebra. En esta tendría que alimentar su vis cómica, recogiendo impresiones entre el uniformado cuerpo de aguadores.

Me voy estendiendo demasiado y como no ignoro el espacio que llenarán estas cuartillas, hago

punto final, prometiendo ocuparme, en correspondencias sucesivas, de algunas cosas que han llamado grandemente mi atención, y que el lector leerá con agrado, no porque parlau de mi mal cortada pluma, sino porque en sí lo merezcan.

Suyo afectísimo compañero.—José P. González.

1.º de Agosto de 1888.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 3 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

En carta escrita por mí á EL FOMENTO y que, según parece, llegó con retraso, hacia ya algunas consideraciones á propósito de la desaparición del joven Pisonero.

Movíame á ocuparme de tan misterioso asunto la idea que tengo formada de la misión de la prensa, misión que no se reduce á la defensa de estos ó los otros sistemas políticos, ni á luchas estériles sobre la importancia de tal ó cual personalidad, ni á dar cuenta de las reyertas de las verduleras en el mercado, ni de los éxitos obtenidos por una Diosa de café cantante: que si todas estas cosas y otras muchas que no enumero, caen dentro del dominio del periodismo, no es ninguna de ellas la que le convierte en palanca de la opinión pública en uno de los poderes del Estado.

En todos los pueblos libres, la prensa ejerce un verdadero tribunado.

Es la opinión pública que vela por el cumplimiento de las leyes y que está siempre dispuesto á ensalzar lo bueno y á censurar lo malo, sin temores ni vacilaciones, apoyándose en los fueros de la verdad y de la justicia. Como el coro de la tragedia griega, ofrece palmas á la virtud: pero guarda amargas y severas censuras para los burladores del derecho. Estimula y alienta los impulsos generosos, pero persigue con los rayos de su palabra las debilidades vergonzosas; y cuando sus fuerzas son insuficientes para hacer triunfar la causa de la sociedad, ni aun entonces desmaya: que puesta su esperanza en el porvenir, á él apela de las iniquidades del presente.

Claro es que á veces la prensa echa en olvido sus deberes é incurre en lamentables extravíos; contingencias son estas de todas las cosas humanas. Mas es también cierto que gracias á ella, pueden ser corregidos grandes abusos y castigadas innumerables faltas.

Hace ya más de un mes que desapareció de Salamanca un joven, más bien un niño de catorce años. Dijérase que la tierra le había tragado. Su padre le busca en vano por todas partes, y las autoridades, cuyas pesquisas ignoro, se contentan con decir después de un periodo de treinta días: NO PARECE.

No es este un hecho aislado; sino el nuevo término de una serie de fracasos sufridos por nuestros tribunales.

No parece, fué la contestación que dieron nuestros jueces cuando se buscó en vano el asesino de Garcia Vao; no parece, dijeron cuando se per-

dió la esperanza de encontrar al autor de la muerte de los niños del canal, y no parecen exclamaron las autoridades de Salamanca, cuando quedaron en la sombra algunos ladrones de los muchos que han ejercido su industria en esa ciudad durante el pasado invierno.

En vista de tales hechos la sociedad pregunta espantada; ¿pero es posible que la justicia sea entre nosotros tan impotente, tan ciega, que desaparezcan las personas sin que ella encuentre ni un solo rastro para averiguar la suerte de los que fueron víctimas tal vez de crímenes horrendos?

El Diario de Salamanca dice bien.

«Todos tenemos el ineludible deber moral y social de interesarnos por el joven Pisonero, tanto por la caridad que este inspira como por instinto de conservación.»

¡Exactas, exactísimas son las palabras del nuevo periódico! ¿Quién sabe si mañana desparecerá uno de nuestros hijos! ¿Quién sabe si al pedir justicia tropezaremos con tribunales y con autoridades que nos digan se le ha buscado; pero nuestras pesquisas han sido inútiles.!

Y sin embargo, en manos de las autoridades está el manubrio de esa gran máquina compuesta de magistrados, jueces, corchetes, guardias civiles, polizontes, escribanos, todo un ejército que vive del dinero de la nación y que tiene el deber de servirla y de defenderla.

Pero he aquí que podrá contestar todo ese *mare magnum* de funcionarios: Nuestros esfuerzos han sido inútiles; ¿Qué hemos de hacerle?

¿Qué hemos de hacerle!

Solo hay derecho á lanzar esta exclamación, después que se hayan apurado todos, absolutamente todos los medios de investigación que el país pone en mano de sus servidores.

¿Se han agotado todos estos recursos, en este caso concreto del joven Pisonero?

Por de pronto me encuentro con las siguientes graves indicaciones que consigna el citado diario: «De rumor público se dice que en la obra en donde trabajaba (el niño Pisonero) fué este objeto de malos tratamientos hasta el punto de haber arrojado sangre por la boca á consecuencia de los golpes que recibió.»

¿Y este es un rumor público? ¿Y el fiscal de la Audiencia no ha oído ese rumor? ¿Y estas noticias corren de boca en boca? ¿Y los tribunales nada han hecho para comprobarlas?

Yo supongo que á estas horas el fiscal de esa Audiencia, si es que antes no procuro comprobar el citado rumor, advertido ahora por las excitaciones de la prensa local, se habrá dignado fijar su atención en un hecho tan grave como es el denunciado por el *Diario de Salamanca*.

Por mi parte, no perdonaré medio para que estas sospechas populares se esclarezcan. Bien se que es difícil luchar contra ciertos obstáculos, pero aun con el temor de una derrota perseveraré en lo que creo un deber, confiando en que la prensa de Salamanca apoye la campaña iniciada por el *Diario*.

Y si los periódicos locales no fueran escuchados, acudirémos á la prensa madrileña cuyo esfuerzo es tan ventajosamente conocido y ensalzado en cuestiones que tienen alguna relación de semejanza con la desaparición inexplicable del joven Pisonero.

Anoche asegurábase que el vigilante Rico había confirmado con su declaración lo dicho por el Sr. Ramos. Fué sin embargo tanta la reserva del juzgado que esta noticia no pasa de los límites de una conjetura.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que sin duda deben ser muy convincentes la pruebas re-

cientemente practicadas, puesto que han sido puestos en comunicación todos los detenidos incluso Higinia y la Dolores Ávila.

Entre los infelices sepultados por los escombros de la iglesia de Santo Tomás fué salvado milagrosamente el trabajador Juan Hernandez, quien estuvo 18 horas sepultado entre las piedras procedentes del hundimiento.

Gracias á los esfuerzos inauditos realizados por los operarios y á las disposiciones de las autoridades el joven pudo ser extraído de entre los muros sin lesiones de importancia.

El público que presenciaba la difícil operación aplaudió conmovido cuando vió salir vivo de aquella tumba al joven bracero.

Telegramas de San Sebastian dan cuenta de la impresión que ha hecho en los círculos políticos el discurso del Sr. Silvela.

Atribuyese la actitud del ex-ministro conservador á la creencia de la proximidad de la crisis que se planteará, segun aseguran algunas personas que pasan por bien enteradas, allá para los primeros dias de Octubre.

Estas noticias son objeto de muchos comentarios, la mayor parte fantásticos.

Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Ha sido nombrado con caracter provisional, peatón-conductor de la correspondencia de Martín del Rio á Campo-Cerrado y Sepulcro-Hilario, con el sueldo anual de 400 pesetas, Luis Cabero.

Han sido capturados por la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción correspondiente, los vecinos del pueblo de Cantaracillo, Cosme Diaz Rodero y Apolinar Martin, presuntos autores del robo de una oveja, hecho que tuvo lugar dias pasados en el citado pueblo.

Ha tomado posesión nuevamente del destino de Inspector de Vigilancia de la ciudad de Béjar, el Sr. Brujuluaga, cuyo traslado á Badajoz se dejó sin efecto.

Ha sido declarado cesante en el empleo de cartero de Olmedo, Santiago Puente, que venia desempeñando dicho destino.

Mientras se celebraba dias pasados el santo sacrificio de la misa en el pueblo de Machacón, fué robada la casa del vecino Antonio Barrera Gomez, llevándose los ladrones, 3.000 reales en metálico, dos cruces de aljofar con sus correspondientes billos de oro, tres collares ó hilos tambien de oro, un par de pendientes, cuatro botonaduras de plata y algunas libras de embutidos.

Apesar de las activas pesquisas practicadas por la Guardia civil del puesto de Cordovilla, no se ha logrado averiguar quienes sean los autores de este delito.

Nuestro querido amigo el celoso Alcaide de la Carcel de Alba de Tórmes, D. Sebastian Rodriguez Repila, ha sido trasladado á la Dirección de la cárcel de Vitigudino.

Como sabemos que esta traslación ha sido pedida por el interesado, le enviamos la mas cordial enhorabuena.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Dos han sido los juicios celebrados en la mañana de hoy, en esta Audiencia, ambos de escasa importancia.

Tratábase en el primero del hurto de leña en el término municipal de «El Cerro» (Béjar) llevado á cabo por los procesados Severiano Lopez Sánchez y Marcos Lopez Sánchez en la tarde del 13 de Setiembre próximo pasado.

Terminada la prueba testifical y documental, el Ministerio público, representado por el Sr. Usera hizo uso de la palabra pidiendo en un breve informe la pena de dos meses y un día de arresto mayor para el primero de los procesados por hallarse comprendido el hecho de autos dentro del párrafo 5.º del art. 531 del Código y por lo que se refería al Marcos Lopez Sánchez exento de responsabilidad criminal, toda vez que, de las pruebas practicadas, y ser mayor de nueve años y menor de quince, había obrado sin discernimiento, siendo además condenado el Severiano Lopez, por los daños causados en la arbolada, á diez pesetas, y dos más por la leña hurtada.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Huebra, con habilidad suma procuró rebatir los argumentos hechos por el Sr. Teniente fiscal, solicitando la libre absolución del procesado Sebastian Lopez y hallándose conforme por lo que hace al otro procesado Marcos Lopez.

El segundo juicio versaba sobre lesiones menos graves ocasionadas, con un cuerpo contundente, por Onofre Gomez Ramos, á su convecino José Sanchez, en la noche del 29 de Marzo en una de las calles de Calbarrasa de Abajo.

El fiscal Sr. Becerra ratificándose en su escrito de conclusiones solicitó del tribunal que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por hallarse comprendido este delito en lo preceptuado en el art. 433 del Código Penal, siendo además condenado por via de indemnización al perjudicado, á satisfacerle á este la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos.

El letrado Sr. Caballero se adhirió á la petición fiscal en vista de las manifestaciones hechas por los peritos facultativos, dándose con esto por terminado el acto.

Vista señalada para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Agustín y Felix Rodriguez, por lesiones.—Fiscal, señor Usera.—Abogado, Sr. Huebra.—Procurador, señor Medina.

CRÓNICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Cayetano, fr., San Alberto de Sicilia, cf, y San Mames, mr.

Cultos de mañana.—Catedral. Principia la novena que, según costumbre, se celebra anualmente al glorioso San Roque, en la capilla de su nombre.

Todos los dias habrá misa rezada á las siete, y concluida que sea, se rezará la novena, la cual se volverá á leer por la tarde á las cinco y media.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 6 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados.	41, 5
Id. á la sombra id.	36, 3
Minima á la sombra.	20, 0
Termómetro seco id.	23, 0
Idem húmedo id.	24, 2
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento O.—1—Nuboso cúmuli.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4:58; pónese, 7:13.—Luna: sale, 4:28 de la mañana; pónese, 7:13 de la tarde.

Según nuestras noticias, ayer tuvo lugar en el cuartel que ocupa el Regimiento de Caballería de Almansa, uno de esos actos cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de la memoria de los que lo presenciaron.

Ayer era el día señalado para leerle la sentencia y ser conducido al punto donde ha de extinguir su condena, un soldado de dicho Regimiento, que había cometido uno de esos delitos militares que con su acostumbrada austeridad, castigan los tribunales de guerra.

Las once serían, cuando en el patio exterior del cuartel, se hallaba formado el Regimiento, pasando ante él, el desgraciado que con el castigo de reclusión perpetua, vá á purgar su olvido de los sagrados deberes que á todo militar impone la ordenanza. Acto seguido el Teniente Coronel D. Bernardo González del Rubín, por ausencia del Coronel primer Jefe, D. Julian Ruiz, dirigió al Regimiento una sentida alocución, en la que con levantada frase recordó los deberes sacratísimos del soldado para con la patria, para con sus superiores y para consigo mismo; enalteció las virtudes del militar que cumple con la elevada misión que le está encomendada, significando que la obediencia á los superiores, no es una obediencia que humilla, sino que enaltece, pues todo superior lleva en su personalidad la representación de la ordenanza, y del poder supremo de la nación: y después de exhortar á los soldados á que perseveraran en el más fiel y exacto cumplimiento de sus deberes, terminó su breve pero elocuente discurso con vivas á SS. MM. el Rey y la Reina Regente, el cual fué contestado con entusiasmo por todo el Regimiento, que escuchó conmovido la alocución de su Jefe.

Los Claustros de Profesores de las Escuelas Normales y el Inspector de la provincia, en vista de las solicitudes recibidas para tomar parte en las Conferencias del presente mes, han designado los señores Maestros y Maestras que á continuación se expresan, para disertar sobre los temas objeto de las mismas:

Día 26.—Para el primer tema:

D. Manuel Montero, Maestro de la escuela pública de Tamames.—Don Eladio Polo, idem, idem de Palacios Rubios.—D. José Miguel Fernández, id. id. de Hinojosa de Duero.

Día 27.—Para el segundo tema:

D. Gerardo García.—Maestro de la Escuela pública de Macotera.—D. Ramón Madruga, id. id. de Cantalapedra.

Día 28.—Para el tercer tema:

Don Manuel Martín, Maestro de Escuela pública de Ledesma.—D. Felipe Fernández del Campo, idem, dem. de Miranda del Castañar.—D. Eugenio Arias Camisón, id. id. de Peñaranda.

Día 29.—Para el cuarto tema:

Srita. Doña Ricarda Vicuña, Maestra de Escuela pública de Vitigudino.—Srita. Doña Concepción Ruiz id. id. de Lagunilla.—Don Ramón García, idem idem de párvulos de Salamanca.

Ha ingresado en la casa de Dementes de esta ciudad, Angela Mateos Santos, procedente de Ciudad Rodrigo.

Al oscurecer del sábado último se inició un incendio en el comercio de D. Francisco García ó hijo, á consecuencia de haberse derramado el petróleo de una lámpara, que á no haber acudido á sofocarlo en los primeros momentos los dependientes del establecimiento, algunos vecinos y varios transeúntes, hubiera tomado gran incremento y ocasionado importantes pérdidas en dicho establecimiento y en el de ultramarinos de D. Matías Prieto, que se halla inmediato á aquel.

Este Gobierno civil de provincia, ha dado traslado al Alcalde de Sequeros de la circular que el ministerio de la Gobernación ha dirigido á todos los Gobiernos de provincia para que antes del 15 del corriente, manifiesten cuales son los partidos judiciales que quieran establecer el telégrafo, y las condicio-

nes en que con fondos ó con jornales, quieran subvencionar las instalaciones.

Excepto Sequeros, los demás partidos judiciales de esta provincia, tienen ya comunicación telegráfica.

Esta tarde volcó un carro, cargado de ladrillo, á la entrada de la calle del Bronicense, hiriéndose el ganado de varas y rompiéndose una de estas.

Ayer tarde á las 5 se reunió el partido federal en el Salon Oriental, bajo la presidencia del Sr. Martín Bealito, acordando por mayoría casi absoluta acudir á las urnas en las próximas elecciones provinciales, presentando como candidato á D. Francisco Nuñez Izquierdo.

El Comité quedó facultado para entenderse ó no con las demás fracciones republicanas, según las determinaciones que tomen estas y las conveniencias del partido.

Mañana aclaremos algunos de los conceptos que emite nuestro corresponsal en Madrid, en la carta que hoy publicamos

Anoche en la plaza Mayor un marido propinó á su costilla unas *caricias* que no debieron ser del agrado de esta toda vez que trató de esquivarlas, consiguiéndolo por la intervención de varias personas de su familia.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 6 tarde

Felipe Ducazcal ha sido elegido diputado por Madrid.

En el famosísimo proceso de la calle de Fuencarral, en vista de la oscuridad del sumario, el Juzgado retendrá presos á Higinia, Dolores Avila, Varela, Medero, Lossa, el vigilante Rico y Millán Astray hasta que se vea la causa en juicio oral. Las declaraciones prestadas en el día de hoy, han venido á aumentar la confusión en el proceso.—Zeda.

GARBANZO COCHERO
fino, añejo, de 38 á 40 granos en ouza: se venden, de cosechero, en Ramos del Manzano, 11; y de 45 á 50 granos á precio mas inferior.

NOEVA SOMBRERERIA
DE

Argüeso.

16, RUA, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.
Variados surtidos, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrereria.

VACUNA

Recien extraída de la ternera. Tubo, 3 pesetas.
Farmacia. de Heredia.—Rua, 45.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo genero de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

SE DORA, PLATEA,
niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

MARCA REGISTRADA

HJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

—Hijo del Sol—

15—RUA—13

CIUDAD CONDAL

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

GALENTURAS Se curan con una sola caja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguei M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54^o en la misma darán razón.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson

4—RUE DROUOT. PARIS—4

COLEGIO

DE BEJAR

Se necesita un Profesor de la Sección de Ciencias.

DESEANDOSE comprar la propiedad de un oficio de Procurador, puede la persona que quiera venderlo presentarse á tratar ó dirigirse por correos, á D. Joaquín García Paredero, administrador de los coches de Salamanca, en Béjar.

SE VENDE arreglado un elegante y completo traje de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán razón.

Esteban hermanos, imoadores.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Pildoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 50 pildoras 10 reales.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ectosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.*
En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.

GRAN FABRICA DE LUNAS

Y DEPOSITO DE CRISTALES FRANCESES

DE

G. Percanton

Cuesta de Santo Domingo, número 1, Madrid.

REPRESENTANTE EN ESTA POBLACION

VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22

Lunas superiores de Saint-gobain de espejo y en blanco para toda clase de portadas.
Lunas alemanas, 1.ª clase y 2.ª plateadas de todos los tamaños.
Cristal estriado, grueso 7 milímetros.
Baldosas de Cristal para pisos.
Cristales planos franceses (clase especial). idem raspados, muselinas y de colores.
Grabados al ácido, trabajos de adorno y dorado.
Viselado de lunas de espejo y en blanco.
Gran surtido en vidrio plano.

Todos los pedidos se dirigirán á nuestro representante en esta población,

Valentin Muñoz

ZAMORA 22

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta es la acción de la Carne, el Hierro y la Quina como el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorada: el Vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesía y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bonati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su ligereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tilburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

NO MAS

CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS

ARDAUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

calle de Juan del Rey, núm. 4.

CHAMBERI:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajado con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.